

Con el tiempo Como se sigue en sus lugares  
 en fide de lo qual se da las p<sup>tes</sup> firmadas de mi nom<sup>bre</sup>  
 b<sup>re</sup> y defendadas f<sup>o</sup> n<sup>ro</sup>. Secret<sup>o</sup> en Carauaca a  
 tres de Abril de mill set<sup>o</sup> cuenta y sesenta =  
 F. Luis de S<sup>ta</sup> Josepha

Le D<sup>no</sup> de la Cruz  
 F. Luis de S<sup>ta</sup> Josepha

Si guese en las Profesiones de los Hermanos.

El dia 24. de Octubre de 1815. fue propuesto a la Comunidad para la  
 ultima aprovacion de los 2. a<sup>os</sup> primeros el H<sup>o</sup>. Jose de S<sup>ta</sup>. Barbara, y siendo  
 aprovado por la Comunidad, y cumplidos los dos Meses, se profesó simplemen  
 te el dia 22. de Diciembre del mismo año, con la licencia de N. P. Provincia  
 Fr. Juan de S<sup>ta</sup>. Ana: laque hizo en manos del Preclado que era el N. R. P.  
 Fr. Juan de S<sup>ta</sup>. Antonio, entre cinco, y seis de la tarde: siendo Testigos  
 el M. R. P. Fr. Ysidoro del Carmelo: el R. P. Lector Fr. Domingo de  
 Jesus Maria ~~el~~ el M. R. P. Lector Fr. Julian de la Paz: y el M. R.  
 P. Lector Fr. Pedro de la Concepcion; y demas Comunidad: laque practico  
 y proprio en alta voz segun esta en nro nuevo Ritual: Y para que de fe en todo  
 tiempo la firmamos el 26. de Diciembre de 1815.

Fr. Juan de S<sup>ta</sup>. Antonio Prior  
 Fr. Ysidoro del Carmelo  
 Fr. Julian de la Paz  
 Fr. Jose de S<sup>ta</sup>. Barbara  
 Fr. Domingo de Jesus Maria  
 Fr. Pedro de la Concepcion

